

ACTA 057-E-2018

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del veintiocho de setiembre del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal), señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTE:

No hubo regidores suplentes en esta sesión

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda, señor Pablo Zúñiga Méndez.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Tema estacionómetros
2. Tema de hermanar ciudades de Tarrazú, San José, Costa Rica y Newark, New Jersey, Estados Unidos de América:

ARTICULO I: TEMA ESTACIONÓMETROS

Se presentan las siguientes personas miembros de la comisión del comercio:

- Mario Vargas Valverde
- Alberto Rivera Badilla
- Juan Carlos Castro

El señor Presidente Municipal da la bienvenida

Además, informa que se va a hacer un análisis del tema de los parquímetros, lo que se ha tomado las recomendaciones que hicieron y para mantener el orden se va a valorar una por una y darle solución a las mismas.

La señora Alcaldesa indica que la nota que se leyó en la sesión del concejo el día de ayer, viene firmada por una señora que no forma parte de la comisión, aparte que dice que es de parte del grupo de patentados y comerciantes unidos y no de la comisión, así que solicita que venga firmado por ustedes que son de la comisión, que son aspectos de forma.

El señor Presidente Municipal comenta el primer punto, respecto a contar con espacios destinados para carga y descarga de mercaderías frente a los establecimientos que así lo requieran: lo que se valoró es que fuera bajo

esquema de colaboración, cuando había carga o descarga lo que se tenía que hacer era coordinar con la Municipalidad y no tener problema, es difícil establecer un horario porque no se sabe si pueden tener un imprevisto y hay manipulación de mercancías y se lleva a pensar que lo más lógico es establecer coordinación y ese punto se pone en conocimiento, eso estaba en el reglamento no implica modificación a nivel reglamentario.

Segundo punto, juntamente con el inspector, velar todos por el debido cumplimiento de cada normativa y que las mismas sean aplicadas de igual manera para cualquier usuario de las vías públicas, por medio de una línea telefónica designada exclusivamente: va de la mano con el primero punto.

Tercer punto, que el control vehicular por medio de espacios demarcados bajo cobro opere los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Dejando libres los sábados y domingos: eso está en el reglamento, así está establecido, no se hace modificación.

Cuarto punto, que el horario de control se ejerza de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. para mantener la cantidad de horas originalmente establecidas, pero con una distribución más centrada durante el transcurso del día: es uno de los puntos que genera cierta situación, y se tiene que analizar.

Quinto punto, que la totalidad de los espacios demarcados alrededor de la zona céntrica 40% sea otorgado a los comercios de manera libre y colocados estratégicamente para el sano beneficio de las actividades comerciales y dando prioridad a los establecimientos que debido a la distribución urbanística les queda imposibilitada la creación de cualquier tipo de estacionamiento privado: existen espacios demarcados.

Sexto punto, crear un permiso espacial para patentados que deseen reservar espacio de pago de manera mensual el cual sea una especie de "privilegio" para las personas que pagan una patente y deseen ceder los espacios para sus clientes. Proponemos una suma de ₡7.500 por dos espacios y ₡10.000 por tres espacios: el espacio pagado.

Sétimo punto, velar por la difusión de la información de manera masiva por medio del canal de televisión local, la emisora radial, servicio de perifoneo y redes sociales, para que cada una de las personas interesadas sepan de manera clara la forma en que opera el proyecto y todos podamos formar parte del desarrollo ordenado y en constante crecimiento de nuestro cantón: ya se ha hecho una labor importante, se ha ido a las comunidades a capacitar y se va a seguir insistiendo, es tema de educación y todos nos tenemos que involucrar, esas boletas parecen que son complicadas pero cuando se hace la primera es fácil y se está trabajando fuerte.

Octavo punto, que las áreas de estacionamiento con boletas sean debidamente demarcadas con rotulación horizontal y vertical, en la cual se incluyan los horarios y los días de cobro: ya se está trabajando en esto.

Noveno punto, que los acuerdos tomados con el fin de un beneficio general sean incluidos dentro de un reglamento oficial para garantizar la validez de los mismos y la formalidad del caso: lo mismo, ya se tiene que hacer vía reglamentaria.

El señor Mario Vargas manifiesta que el inspector a las 4:30 p.m. ya dejaba de hacer su trabajo.

La señora Alcaldesa indica que se decía que se dejaba de hacer su trabajo, era que también tenía que incluir multas y otros temas de oficina.

El señor Mario Vargas comenta que en la mañana no hay tanto problema, todos salen del trabajo en la tarde, esto es una situación nacional, pero el hecho de que ayuden con el horario nos beneficia, porque son horas de salida de empleados y se genera más tránsito.

La señora Alcaldesa indica que ayer se invitó al trágico aquí y se escuchó su opinión y fue claro que de 4 p.m. a 6 p.m. era cuando más tránsito vehicular hay, son solo 3 tres oficiales, y este Concejo solicitó un oficial más y dicen que no hay posibilidad.

El Destacado de Tránsito dice que a veces quedan 2 oficiales y no solo para atender Tarrazú, pero que además se los llevan para Cartago, ellos tienen derecho a vacaciones, incapacidades, capacitaciones, y a esa hora con este proyecto fue de mucho beneficio y viene la época de café y esa es hora es pico y por caos vial si se complica, el inspector no es tráfico y no puede regular esa parte, él es inspector de estacionómetros.

Si se pensó en capacitarlo para que sea oficial de tránsito municipal e incluso dijo que no puede atender choques, ni hacer la prueba de alcoholemia, pero si es importante capacitarlo y con este mismo proyecto se genera para todo esto.

El traslado de la escuela se tiene un problema y se va a durar 2 años para que se trasladen a las nuevas instalaciones.

Además, que el inspector tiene un puesto específico.

Se volvió a reenviar toda la documentación al MOPT, y el Destacado de Tránsito dio una justificación del porque se requiere un oficial más.

El señor Mario Vargas comenta sobre el horario de las 4 p.m., aquí el problema vial lo hemos colocado los patentados y trabajadores, y con esa hora impide que los trabajadores lo parqueen en esa hora y si ve que ningún empleado lo saca de un parqueo y ponerlo en la calle, nosotros tenemos que ser fiscalizadores de esa situación.

La señora Alcaldesa indica que el oficial aportó fotos de todos los partes y son muchos, los taxis informales se les hizo multas y se bajaron placas.

Tienen fotografías de carros en línea amarilla donde se les hace partes, muchos carros se parquean mal, algunas motocicletas parqueadas en espacios de vehículos.

Los dueños de comercio parquean sus carros, no habla de ustedes, pero si son concientes de que la mayoría lo hace.

Cuando se suspendieron las boletas, se lo que se solicitó, que los dueños de locales no se parquearan este mes.

El señor Alberto Rivera indica que lo que consideramos es que en Cartago se termina a las 4 p.m., lo que queremos es que los que no quieren pagar tengan ese horario.

En otra reunión quedamos a que el inspector iba a colaborar este mes de suspensión para que nadie se parqueara en línea amarilla.

La señora Alcaldesa aclara que la ley no lo permitió.

El señor Alberto Rivera comenta que finalizar a las 4 p.m. es importante, si el oficial de tránsito no está el proyecto no funciona, ya que John es solo inspector. Hablo con el Destacado de Tránsito y le dije que el jefe se lo llevo para Cartago.

Dijo que como San Marcos es pequeño no tienen que estar aquí, nosotros tenemos que evitar taxistas informales y eso le toca al gobierno y es parte de nosotros.

Nosotros estamos de acuerdo, queremos beneficiarnos todos, y hemos visto la diferencia en ordenamiento vial y ya estando ordenado puede ser que a las 4 p.m. se desordene, pero se sabe que el oficial no va a estar y no es recomendable que San Marcos este sola, sabe que la policía también puede colaborar, es para empezar viendo la necesidad.

El señor Presidente Municipal comenta que es tema de valorarlo bien, si tiene claro que es necesario que nosotros propiciemos un tema de tránsito municipal, porque con el tema de tránsito contamos cuando quieran a nivel Cartago, o cuando les sea posible, porque no lo deciden ellos, en esto está claro y es buscar una alternativa que ayude a todos un poco, cree que el país está por posiciones extremos y no quiere que la Municipalidad entre en eso, si es de la tesis que se tiene que modificar un poco.

No va a endosar al comercio, si tránsito hiciera su trabajo y zonas amarillas se respetará por parte de los conductores no hubiera caos vial, entonces hay un tema que le preocupa, sigue creyendo en el proyecto, pero es buscar una solución. Es de la tesis de ceder un poco todos.

Propone que el horario sea de 9 a.m. a 5 p.m., es buscar una solución, y es su línea personal.

El señor Alberto Rivera indica que el Gobierno, MOPT, no quiere trabajar en esa parte y si no tenemos esa solución como vamos a tener esa así, que cuando el oficial se comprometa estar aquí con el respeto le acepta que este bien, porque el oficial va a estar en el punto de hacer la limpieza.

El señor Presidente Municipal comenta que está de acuerdo y así debe de ser, el tema es la realidad, que no tenemos al tránsito, ni material para lograr tenerlo, y por eso se tiene que valorar y lo dice con el afán de solución.

El señor Mario Vargas manifiesta que lo entiende, así como venimos a decir que el comercio estuvo fatal, les decimos que estos días que no ha funcionado los estacionómetros ha sido otra cosa, y también nos obliga a cerrar más tarde los negocios, las mañanas no hay mucho que hacer, el movimiento es en la tarde, por eso piden esa franja, si quieren adelantar que sea en la mañana.

La señora Alcaldesa indica que si se valoró que sea hasta las 5 p.m., a las 3 p.m. salen los chicos de los colegios, a las 4 p.m. salen la mayoría de los funcionarios públicos, que, si nos dan ese chance a las 5 p.m., por lo menos para ordenar, aquí un bus a veces dura 45 minutos de la parada a la bomba.

Quisiera decir que ya tiene el oficial, pero se requiere que funcione el proyecto para contratar a otra persona, ir a capacitar y que no se venga el proyecto abajo.

Se está haciendo un convenio con el INS para que los partes, el que no lo pague aquí, salga a la hora de que pague su marchamo.

La gente de las comunidades está feliz con los parquímetros, y dijeron que a las 5 p.m. estaba factible que finalizara el horario, ya que no había manera de parquear antes.

Tenemos que escuchar los clientes de ustedes, a los agricultores, así que queremos valorar ese tema.

Era importante la encuesta porque son los clientes que están hablando, se tiene que valorar todo eso.

Que nos den tiempo a las 5 p.m., eso mientras podemos capacitar a una persona como tráfico municipal, ya que mentira que nos van a dar más oficiales.

El señor Mario Vargas comenta que si se valora a las 4 p.m., igual va a tener espacio para parquear, cree que si lo va a hablar y la aglomeración es por el desorden, nadie saca el carro a las 4 y parquearlo en la calle.

Es algo que lo solicitamos.

El señor Alberto Rivera indica que es algo para defender, la Ciudad de México por más regulaciones vive colapsada.

Aquí las calles son muy angostas, podemos probar, Cartago que tiene más población lo termina a las 4 p.m.

El señor Presidente Municipal indica que la mañana no es tan complicada, es en la tarde, la mayoría de personas salen entre las 3 p.m. y 4 p.m., cree que tiene que valorar, cree más en el convencimiento que en la imposición, como Concejo, podemos decir a la hora que se aplica, pero no queremos eso, se sugirió la sesión extraordinaria porque queremos todo transparente, generar una solución para salir hablando y generar un conflicto no tiene sentido.

La idea es buscar la forma de solucionar, no es de la tesis que sea a las 4 p.m., así que sugiere a las 4:30 p.m., porque los que salen a las 4 p.m. les queda bien y estamos cediendo las dos partes de manera razonable, buscando una solución.

Lo dice que es medida salomónica, este proyecto no es de gobierno de nosotros, es de gobierno anterior.

El señor Juan Carlos Castro manifiesta que esta bronca no es de nosotros, pero en caso de nosotros, cree que no se hizo un impacto económico fuerte, y sobre las charlas, tenemos firmas de gente y no solo de agricultores que nos apoyan, donde ellos no quieren los parquímetros, para saber eso podemos hacer un referéndum.

De igual manera agradecemos que nos tomaran en cuenta como referente del comercio, ha hablado con varios y les consulta, se unen unos que no estaban, es llegar a acomodo que queremos y no hacer eso tedioso.

El señor Alberto Rivera cree que podemos empezar, entiende, pero si no pueden convencer al MOPT para que colaboren en el horario de 4 p.m. a 6 p.m., ellos no pueden estar.

El señor Presidente Municipal indica que para nosotros es fácil tomar la decisión, pero no es tema de imponerla, es tema de convicción, y por eso se está dando el espacio.

El señor Mario Vargas indica que se decía algo que le parece bueno, que es que nos tenemos que acomodar en las circunstancias, y si, que cierren más tarde, es tema de educación de la gente. A nivel de comercio el desfase no es tan importante con ese horario.

Si son 2 días de mayor aglomeración, que son lunes y viernes, y lo hace los otros días, un carro que este mal parqueado hace presa.

El señor Presidente Municipal comenta que se puede valorar los días y poner horarios diferentes, solo que sería muy complicado.

Propuesta es que finalice a las 4:30 p.m.

A través de este tema se genera que otros temas tenga económico, como los parqueos.

El señor Alberto Rivera manifiesta que eso es poco comparado a los 108 patentados, contra 4 que son de parqueos.

El señor Presidente Municipal indica que no puede verlo tan así.

El señor Alberto Rivera indica que sean los compañeros patentados que decidan si están de acuerdo con el horario propuesto.

Enseñan un plano del 2014, si tenemos hacer un sacrificio todos, hacer un benéfico para comercio.

El señor Presidente Municipal comenta que él aprendió algo, nunca poner sobre la espada sobre su cabeza, entonces es claro, nosotros como Gobierno Local tenemos una función, estamos siendo condescendientes para negociar, ha oído de amparo y otros, y como gobierno local se siente satisfecho de hacer su trabajo, y si se viene abajo el proyecto dice que se hizo y que hubo un sector que no lo permitido, y eso lo dice.

El señor Alberto Rivera comenta que si los hubieran llamado antes eso no estaría pasando.

El señor Presidente Municipal indica que no se quiere desgastar discutiendo eso, y este tema tiene algo mas delicado y no se va a descartar, y eso le preocupa, es para ceder, no se dice que es a las 5 p.m. como se dice y la intermisa es a las 4:30 p.m.

Si considera mucho el hecho de la persona que quiere comprar un bollo de pan, pero no va a entrar en consideración los que compran 30 mil en un comercio, por una boleta que le cuesta 350 colones.

El señor Vice Alcalde comenta que lo ve que nosotros estamos cediendo un 75% y ustedes un 25%, eventualmente de camino podemos cambiar, es hora y media de diferencia.

El señor Mario Vargas consulta que entonces el horario sería de 9:30 a.m. a 4:30 p.m.

El señor Presidente Municipal indica que cuando se tenga el tráfico municipal ya sería diferente.

No queremos que nos vayamos diciendo que se impusieron las coas, es que nos sentamos a valorar.

Si lo vemos en % estamos cediendo un 75% nosotros y ustedes un 25%.

Los señores Mario Vargas y Juan Carlos Castro están de acuerdo con el horario de 9:30 a.m. a 4:30 p.m.

El señor Mario Vargas indica que con tránsito si quiere que se toque más fuerte, ya que se ve que pasan mucho en la oficina.

El señor Presidente Municipal aclara que se está buscando una solución propia, este país ojalá los gobiernos locales busquen soluciones propias, y no que se den todo en la mano.

Que dicha que ustedes llegan con el problema y solución y los felicita.

Ustedes van a tener una función y posiblemente cuando tengamos los policías tenemos que venir a que no nos ayuden con el proyecto.

El señor Juan Carlos Castro manifiesta que esta comisión va a trabajar durante mucho tiempo.

El señor Presidente Municipal comenta que sabe que en año y medio somos uno más del pueblo.

El señor Juan Carlos Castro manifiesta que queremos que se ponga en el reglamento, porque hay un sector de comercio que lo quiere echar abajo, pero queremos lo mejor para San Marcos.

El señor Presidente Municipal comenta que se convengan a dar un mensaje positivo al resto de los patentados.

Los señores Mario Vargas y Juan Carlos Castro están de acuerdo con el horario.

El señor Presidente Municipal comenta sobre el punto quinto y sexto de la nota, el tema de los espacios demarcados, del porcentaje y el tema de boleta mal llamada privilegiada, hay tema de carácter técnico-legal, no podemos brincarnos la ley, porque resulta que para establecer el monto de esas boletas la misma tiene que guardar relación con los parqueos públicos y tiene que ser el 75% del costo mensual de los parqueos, y son 15 mil colones por boleta, y si pregunta que se puede hacer, es que no se puede hacer nada, salvo que ustedes impugnen la ley, eso quiere que lo comprendan, estamos amarrados.

Vamos a tener que manejar el escenario y siendo ustedes hago una alianza con los parqueos, y lo otro es de los espacios libres, es un tema de carácter legal.

El señor Alberto Rivera indica que el negocio de la Municipalidad es la multa.

El señor Presidente Municipal indica que se abre espacios para temas ilegales, como los taxistas informales.

El señor Alberto Rivera manifiesta que se había quedado claro que se haga multa.

La señora Alcaldesa indica que ellos pueden comprar las boletas y no les puede negar.

El señor Mario Vargas comenta que hablo con algún grupo de ellos (taxistas informales) y se retiraron del centro, y el problema está frente a la Iglesia y M Express.

El señor Presidente Municipal indica que ellos han propiciado esa mala fama.

La señora Alcaldesa comenta que sabe que para ustedes no es secreto que ella estaba en el IFMA viendo el tema de parquímetros y es claro, los reglamentos no están por encima de la ley; deja claro que ella no está en contra del comercio, la situación es que ya estaba el proyecto y lo tenía que ejecutar, pero esta la Ley de Estacionómetros, esta ley habla del tema de las tarifas, que no pueden pasar el 75% de lo que cobran los parqueos públicos y la constitución pólita dice que no pueden dar privilegios a unos o a otros.

Con el tema del taxi informal es a nivel nacional, es tema de tránsito.

Ustedes piden lo de la línea amarilla para ayudar a los de la feria, pero quienes se van a parquear, pero ese tiene que pedir persona a Ingeniería de Tránsito.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se quiere pasar la feria abajo y la calle frente a la Escuela hacer un boulevard, pero se tiene que valorar.

Sobre el proyecto de parquímetros, que pasa con el resto de las personas del Cantón, unos están a favor y otros en contra.

Hemos ido a las comunidades y se ha realizado toda la explicación.

El señor Juan Carlos Castro comenta que porque las boletas decían de 8 a.m. a 6 p.m. y reglamento dice otro horario.

La señora Alcaldesa manifiesta que decimos realizar la suspensión para subsanar unos temas, sin embargo, la boleta no dice el horario, lo que dice son las horas, pero si tomando en consideración esa interpretación, tenemos que ser humildes porque cometimos errores y ella acepto esa suspensión, ya tomo las acciones que tenían que tomar.

El señor Juan Carlos Castro consulta si esas boletas van a salir más a la venta.

La señora Alcaldesa indica que por eso se tiene que definir estos temas, porque se requiere instalar la demarcación con las boletas y por eso es importante.

Nosotros fuimos al IFAM y el abogado le comento, y le consulto que cuanto era la inversión que se había realizado y que cuanto perdimos, por lo que contesto que en 15 días la Municipalidad recaudó 3 millones de colones.

La Licda. Teresita Blanco indica que la inversión fue de 600 mil colones solo la confección de las boletas, sin contar los costos mínimos de señales.

La señora Alcaldesa manifiesta que es muy mínimo, y se ahorró mucho y la mayoría de las boletas se vendieron, si ustedes ven la inversión y en 15 días lo que recaudamos, vean cuanto perdió la Municipalidad, entonces no hubo afectación, es mínima, porque eso lo teníamos que valorar y ver cuando fue lo que invertimos y previamente ver lo del horario.

Con esto en el IFAM fue por una razón, ella no le pasa por encima a la Asesora Legal de la Municipalidad, pero le gusta contar con 3 criterios diferentes y coinciden con lo nuestra Asesora indica; sabe que está el Presidente Municipal que es abogado, pero también como dice, no todo se conoce, pero la idea es de hacer todo legalmente.

Ustedes representan una parte del comercio, pero otra está deseando traerse todo abajo.

Todo este proyecto también es para mejorar aceras, demarcación y demás.

El señor Juan Carlos Castro consulta si está de acuerdo con ceder espacios.

La señora Alcaldesa comenta que está hablando que no se puede tener privilegios.

Esta Municipalidad cuando se construyó se tenían que dejar espacios para parqueo, igual que los hoteles, lo que pasa es que nadie se imaginó como iba a crecer el pueblo, al igual que la clínica, que se tiene parqueo y es solo para los empleados.

El señor Alberto Rivera manifiesta que analizando todo de los 40 espacios que dicen que es ilegal, pero él considera que no es así y se tiene que analizar.

La señora Alcaldesa aclara que si se incluye en el reglamento la boleta y es para ustedes, pero la constitución dice que no se puede.

El señor Presidente Municipal indica que es más factible que den una boleta, que el 40% de los espacios.

El señor Juan Carlos Castro comenta que tal que compra boletas y regalan a sus clientes.

La Licda. Teresita Blanco indica que lo único que ve en un portillo ilegal, es que los comerciantes tengan un descuento adicional de las boletas para los clientes que no sobre pase el 75% que dice la ley de estacionómetros.

El señor Presidente Municipal comenta que es buscar una solución todos, lo del tema del descuento está previsto y le parece buena idea de Teresita, en incluir un canon especial a los patentados.

El señor Alberto Rivera manifiesta que no entiende, si la Municipalidad de Heredia lo hizo se puede hacer aquí.

La señora Alcaldesa aclara que la ley no lo permite.

El señor Presidente Municipal indica que está obligado a un tema de legalidad, aquí es regidor, pero la ley le exige por tener conocimiento de la ley.

La Licda. Teresita Blanco comenta que ese descuento seria para la cantidad que quieran comprar y es solo para los comerciantes.

El señor Presidente Municipal manifiesta que es de mal gusto que le cobren la boleta, dado que fue a un comercio y lo hicieron, salió reflejado en la factura.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que se tiene que analizar un poco más ese tema.

El señor Mario Vargas indica que no le parece ese 25%, ya que pueden dejar en el carro todo el día.

El señor Presidente Municipal comenta que no, porque la boleta es por media hora o una hora, le saldría más caro.

La señora Alcaldesa manifiesta que nosotros estamos yendo a las comunidades, hay mucho comercio autorizado, en Santa Cecilia venden la boleta y cuando vienen ya tiene la boleta, igual en San Carlos que quieren vender y ya muchos traen la boleta.

Dice que se coloque algo visible de la venta de las boletas, ya que no muchas personas saben leer.

Aquí hay mucho comercio que lo vende y se quiere que la gente fuera del centro lo vendan.

El señor Alberto Rivera dice que va a averiguar sobre el espacio libre, ya que era para la gente que hacia mandado en 30 minutos y se iba, para que prefieran ir a otro Cantón.

El señor Presidente Municipal comenta que eso va a pasar, al principio se pueden ir para otro lugar y luego van a volver, porque le puede salir más caro, es un tema de acomodo.

El señor Alberto Rivera indica que es analizar eso, el marchamo a un precio.

La señora Alcaldesa aclara que no es marchamo.

El señor Alberto Rivera indica que le preocupa el espacio de los hoteles.

El señor Presidente Municipal aclara que es igual con el tema de carga y descarga, se les da un tiempo para que se bajen las personas y las pertenencias.

La Licda. Teresita Blanco comenta que eso de los 2 espacios que solicitaron, si se analizó técnicamente y sin discriminar, tenemos 106 patentados, si se les da son 212 espacios y se sobre pasa la cantidad de espacios del proyecto.

El señor Presidente Municipal indica que eso fue lo que explicó.

El señor Alberto Rivera comenta que el espacio es para media hora o una hora, y lo que se pasa se cobra la multa.

El señor Juan Carlos Castro manifiesta que tiene clientes con camión y se sobre pasa del espacio, consulta si tiene que pagar 2 espacios.

El señor Presidente Municipal indica que si ocupa 2 espacios, se paga 2 espacios.

El señor Alberto Rivera comenta que tenemos que pensar que no todo tiene espacios sin boletas.

El señor Mario Vargas consulta si por el UPAS se tiene proyecto.

La Licda. Teresita Blanco indica que por UPAS no hay espacios, la parte de abajo esta sin boleta, solo con la línea amarilla que son las esquinas.

La señora Alcaldesa quiere que quede claro, le preocupa esto, nosotros no podemos llegar y poner los horarios ya, dado que no está reglamentado y se tiene que mandar a la Gaceta y eso tiene su tiempo de publicar, pero quiere que quede claro, que hasta que no esté publicado no se puede modificar el horario.

El señor Presidente Municipal indica que estamos de acuerdo con hacer la diferenciación del tema de boletas, del 25% de descuento.

Cali si se puede publicar a partir de hoy entre el comercio.

El señor Presidente Municipal indica que mejor no hacerlo tan público, y esperar que se reglamente.

La señora Alcaldesa informa que va a hacer una invitación, todo ayuda para lo mejor, esta semana llego un muchacho y le consultó cuantos patentados habían en Tarrazú y se les dijo que más de 900 y le dijo que quiere dar un curso gratuito de marketing en el tema de redes sociales para que promocionan en los negocios, el cobra 5 mil dólares por persona, pero lo ofrece gratuito, el señor dijo que tiene espacio para el 3 de octubre a las 4 p.m. en el gimnasio municipal, y considera que es herramienta importante.

El señor Vice Alcalde manifiesta que para quedar claro con esto, cree que hemos negociado mucho y hace rato escucho que iba a consultar al resto de patentados, pero lo que hoy se habla eso queda y estamos claros que ustedes representan a todo el comercio, ustedes trajeron propuesta y lo estamos negociando porque ya no tenemos tiempo para continuar.

El señor Presidente Municipal indica que tiene que quedar algo claro, si surge una idea se puede conocer posteriormente, igual pasa, se tiene que analizar.

El 6 de octubre próximo se tiene que poner a funcionar como estaba porque no está la modificación del reglamento y si no se tiene los puntos no se puede mandar a publicar y eso se atrasa, por eso es importante que se tomen decisiones, tampoco se pueden confeccionar los rótulos, boletas, ni nada.

El señor Alberto Rivera comenta que lo que dice es que va a investigar una parte y tiene el derecho como ciudadano.

El señor Presidente Municipal indica que vamos a delante con la propuesta del horario y el 25% de las boletas para el comercio independientemente de la cantidad, para que el comercio lo regale a sus clientes.

El señor Alberto rivera comenta que está de acuerdo con eso.

El señor Mario Vargas manifiesta que el 5 de octubre próximo se vence la suspensión, consulta si se va a aplicar si va a ser informativo.

El señor Presidente Municipal comenta que todo el mes de octubre se va a manejar de educación, somos condescendientes, y el 01 de noviembre no seguimos en la misma historia, vamos a ayudar un poco, y ser más flexibles.

El señor Juan Carlos Castro manifiesta que si existe la posibilidad de que se diga de áreas solo de clientes.

El señor Presidente Municipal indica que no se puede.

El señor Mario Vargas comenta sobre los sepelios, para que parqueen los familiares.

La señora Alcaldesa indica que si dura una hora o dos horas no se va a regular así tan estricto, eso es dependiendo, pero si somos flexibles, este año se

construye la capilla de velación y otras cosas para descongestionar, pero si vamos a ser muy flexibles y consientes.

Se discute sobre el horario el porcentaje de descuento para aplicar a los patentados y que puedan dar boletas de regalías a sus clientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: se acuerda modificar el Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionómetros autorizados dentro de la Jurisdicción del Cantón de Tarrazú, el cual, fue aprobado mediante acuerdo N°10, de la sesión ordinaria N° 236-2014, celebrada el 05 de noviembre del 2014, publicado en la Gaceta N° 37 del 23 de febrero 2015, para que se lea de la siguiente manera:

1. Se aprueba la modificación parcial del artículo 6 del citado reglamento, cuyo texto indicará lo siguiente:

Artículo 6º-El horario para el funcionamiento y uso de los estacionamientos autorizados, es de lunes a viernes entre las 9:30 y las 16:30 horas. Los sábados, domingos, feriados y días de fiesta nacionales, no se exigirá el uso de tarjeta.

2. Se aprueba la modificación parcial del artículo 15 del citado reglamento, cuyo texto indicará lo siguiente:

Artículo 15.-Las tarjetas se venderán en la caja recaudadora de la Municipalidad y en los establecimientos mercantiles autorizados por ésta.

Al patentado que se autorice a ejercer la venta de boletas de estacionómetros, se le dará un descuento del 10 % (diez por ciento) por la compra mínima de 100 boletas de una hora o su equivalente, siempre y cuando estén al día con su patente.

El patentado podrá adquirir boletas con un 25% (veinticinco por ciento) de descuento, para otorgar a sus clientes de una forma gratuita, siempre y cuando estén al día con su patente, dicha boleta llevará un sello con la leyenda "Exclusivo para comerciantes, prohibida su venta", esto porque el área donde se aplica el estacionamiento con boleta es un área comercial.

3. Se aprueba que se elimine el artículo 26 del citado reglamento.

4. Se aprueba que se elimine el artículo 27 del citado reglamento.

Se solicita su publicación en consulta en el diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO EN FIRME

El señor Presidente Municipal comenta sobre el tema de la feria del agricultor.

La señora Alcaldesa indica que a la feria las personas que venimos lo hacemos caminando, y con el cambio de hacerlo visible.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se tiene que ver la posibilidad de hacer el boulevard y pasarlo abajo.

La señora Alcaldesa comenta que se tiene que hacer estacionamiento frente al parque.

El señor Presidente Municipal da las gracias por su presencia y la atención brindada.

Gracias por el apoyo de todos

La señora Vice Presidenta felicita al señor Presidente Municipal por el carácter y posición tenida en esta sesión, dado que se llevó muy bien.

ARTÍCULO II: TEMA DE HERMANAR CIUDADES DE TARRAZÚ, SAN JOSÉ, COSTA RICA Y NEWARK, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente moción escrita que textualmente dice:

“Considerando que el suscrito ha sostenido diversas conversaciones con Concejales del Municipio de la Ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, quienes han venido apoyando, durante los últimos años, diferentes gestiones y proyectos tendientes a promover nuestro país y nuestra comunidad; que la ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, siempre ha tenido los brazos abiertos para nuestros compatriotas, incluyendo destacados vecinos de nuestra comunidad, propiciando el desarrollo tanto a nivel personal, como profesional de los mismos, así como de sus familias; que la ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, ha tenido en los últimos años un cambio sumamente importante propiciando un desarrollo de gran impacto a nivel humano, económico, infraestructural, educacional, cultural, recreativo y deportivo, generándose de esa manera mejores condiciones para el desarrollo de sus ciudadanos; que existe por parte de las diferentes autoridades políticas de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, así como de nuestra comunidad por propiciar un mayor acercamiento e intercambio en campos tales como el cultural, económico, social, recreativo y deportivo, y todos aquellos que posibiliten un mejor desarrollo de los miembros de nuestras comunidades, es que el suscrito solicita un acuerdo para declarar ciudades hermanas a las ciudades de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América y Tarrazú, San José, Costa Rica, requiriendo además se autorice a la señora Alcaldesa de Tarrazú para realizar todas las gestiones necesarias para concretar el proyecto de hermanar ambas ciudades.”

El señor Presidente Municipal indica que hay un buen ambiente de los Concejales de Newark, y han estado al tanto de todo este proceso.

Así mismo, ellos nos invitaron a un invento y es para contribuir con un evento social importante, y dicen que espera que el convenio sea educacional, cultural, recreativo, bajo ese esquema solicita el apoyo para continuar adelante esta declaratoria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: se aprueba la moción escrita presentada por el regidor Marco Antonio Vargas Valverde, Presidente Municipal, que textualmente dice:

“Considerando que el suscrito ha sostenido diversas conversaciones con Concejales del Municipio de la Ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, quienes han venido apoyando, durante los últimos años, diferentes gestiones y proyectos tendientes a promover nuestro país y nuestra comunidad; que la ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, siempre ha tenido los brazos abiertos para nuestros compatriotas, incluyendo destacados vecinos de

nuestra comunidad, propiciando el desarrollo tanto a nivel personal, como profesional de los mismos, así como de sus familias; que la ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, ha tenido en los últimos años un cambio sumamente importante propiciando un desarrollo de gran impacto a nivel humano, económico, infraestructural, educacional, cultural, recreativo y deportivo, generándose de esa manera mejores condiciones para el desarrollo de sus ciudadanos; que existe por parte de las diferentes autoridades políticas de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, así como de nuestra comunidad por propiciar un mayor acercamiento e intercambio en campos tales como el cultural, económico, social, recreativo y deportivo, y todos aquellos que posibiliten un mejor desarrollo de los miembros de nuestras comunidades, es que el suscrito solicita un acuerdo para declarar ciudades hermanas a las ciudades de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América y Tarrazú, San José, Costa Rica, requiriendo además se autorice a la señora Alcaldesa de Tarrazú para realizar todas las gestiones necesarias para concretar el proyecto de hermanar ambas ciudades.”

Se dispensa del trámite de comisión.

ACUERDO EN FIRME.

La señora Alcaldesa indica que le parece importante, sabe que a través de ellos vamos a conseguir recursos y apoyo, como la posible construcción del anfiteatro. El señor Presidente Municipal indica que tomaron la decisión de nombrar una calle con el nombre de Tarrazú y sería buena idea poner el nombre al anfiteatro con el nombre de Newark.

La señora Alcaldesa comenta que le parece buena idea, el día que hablo de la política de la niñez y adolescencia, con un boulevard se puede hacer mucho.

Sobre el anfiteatro, se contrató una arquitecta que va a diseñar la parada de bus, capilla del cementerio y se habló del anfiteatro y con planos tocamos puertas para ver que pueden ofrecer, la Embajada Americana puede aportar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se ha hecho muchos contactos con los Concejales y se puede lograr mucho.

La señora Alcaldesa comenta que a lo mejor no tenemos dinero, pero si contactos, y eso es de suma importancia.

Felicita al señor Presidente Municipal porque eso muy pocas personas lo hacen, ya que los que tienen oportunidades de realizarlo son egoístas y piensan en sí mismos, y se le tiene que reconocer eso, que piensa que a través suyo se hacen esos contactos.

El señor Vice Alcalde felicita al señor Presidente Municipal y al Concejo, sin lugar a duda tenemos un gran Presidente Municipal y cuando usted no está todos hacen un gran trabajo y tienen la confianza porque son gran equipo, cómo presidente se montó en el barco y felicidades porque se siente orgulloso del Concejo y el Presidencia.

El señor Presidente Municipal da las muchas gracias, quisiera tener más tiempo, pero no puede.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Valverde
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas
PRESIDENTE